

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2950 QUESOS REVILLA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAS LÁCTEAS REVILLA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 4.04.2019, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Quesos Revilla, S.L.", de "Industrias Lácteas Revilla, S.A.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones de los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Coreses (Zamora), 8 de mayo de 2019.- El Administrador solidario de "Quesos Revilla, S.L." (Sociedad Absorbente) y Secretario del Consejo de Administración de "Industrias Lácteas Revilla, S.A." (Sociedad Absorbida), José Antonio Rodríguez Revilla.

ID: A190025902-1